

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, primero de octubre de dos mil veinte

Amparo de Pobreza
Radicado 170014003007-2020-00172-00

Por auto de 3 de septiembre del corriente año, se dispuso compulsar copias para la correspondiente investigación disciplinaria en contra de la doctora NORMA CONSTANZA GÓMEZ MARTÍNEZ por no haber aceptado el cargo de apoderada de oficio ni haber presentado las excusas pertinentes.

No obstante lo anterior, se recibió de la empresa de correos 4-72, la devolución del oficio de nombramiento de la citada profesional del derecho con la anotación "Desconocido".

Siendo así las cosas y tomando en consideración que la abogada nunca recibió el oficio de nombramiento, no hay lugar a iniciar ningún trámite de investigación disciplinaria.

Notifíquese,

La Jueza,


MERCEDES RODRÍGUEZ HIGUERA

Notificación en Estado Nro. 0106

Fecha: octubre 2 de 2020

Secretaria _____

